

RESUMEN LEGISLATIVO - SANIDAD 2000

“DE LORENZO ABOGADOS”

ALIMENTOS

Real Decreto 1091/2000 de 9 de junio, B.O.E. de 13 de junio de 2000, por el que se aprueba la reglamentación técnico-sanitaria específica de los alimentos dietéticos destinados a usos médicos especiales.

ASISTENCIA SANITARIA

Resolución de 11 de enero de 2000, B.O.E. de 27 de enero de 2000, de la Presidencia de la Mutuality General Judicial, por la que se publica el concierto para la prestación de asistencia sanitaria a beneficiarios de MUGEJU durante los años 2000, 2001 y 2002.

Resolución de 12 de abril de 2000, B.O.E. de 9 de mayo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al convenio entre la Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Instituto Nacional de la Salud para la coordinación funcional de los recursos de asistencia sanitaria especializada en la Comunidad de Aragón.

Resolución de 17 de julio de 2000, B.O.E. de 8 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Gestión y Cooperación Sanitaria, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito entre el INSALUD y la Diputación General de Aragón, para la prestación de asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios de la Seguridad Social en el hospital "Royo Villanova", de Zaragoza.

Resolución de 17 de julio de 2000, B.O.E. de 9 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Gestión y Cooperación Sanitaria, por la que se da publicidad a la cláusula adicional para el año 2000, primera, al convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de la Salud y la Diputación General de Aragón, para la asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios de la Seguridad Social en el Hospital "Royo Villanova", de Zaragoza.

Resolución de 26 de julio de 2000, B.O.E. de 18 de agosto de 2000, de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, sobre revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2000 a la

prestación de servicios concertados de asistencia sanitaria, en el ámbito de gestión del Insalud.

ASISTENCIA SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Ley Foral 2/2000 de 25 de mayo, B.O.E. de 7 de septiembre de 2000, de modificación de la Ley Foral 10/1990, de 23 de noviembre, de Salud, para extender la cobertura de asistencia sanitaria del sistema sanitario público de Navarra a todos los inmigrantes en la Comunidad Foral.

AYUDAS

Orden de 17 de enero de 2000, B.O.E. 27 de enero de 2000, por la que se convocan las ayudas del Programa de Investigación y Formación del Instituto de Salud Carlos III para el año 2000.

Orden de 12 de abril de 2000, B.O. E de 5 de mayo de 2000, por la que se establecen las bases de la convocatoria para la concesión de ayudas económicas a entidades de cualquier titularidad y sin ánimo de lucro, con el fin de realizar estudios e investigaciones sobre evaluación de tecnologías sanitarias.

Orden 174/2000 de 12 de mayo, B.O.E. de 1 de junio de 2000, de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan ayudas para misiones de intercambio de cooperación científico-técnica en centros extranjeros, efectuadas durante el año 2000, para titulados superiores universitarios que ejerzan su actividad profesional en los centros y servicios dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Corrección de errores de la Orden de 6 de julio de 2000, B.O.E. de 15 de septiembre de 2000, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo.

BECAS

Orden de 7 de enero de 2000, B.O.E. de 26 de enero de 2000, por la que se convocan becas para la

realización de estudios de postgrado en materia sanitaria dentro del marco de las actividades de cooperación internacional del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Resolución de 30 de diciembre de 1999, B.O.E. de 26 de enero de 2000, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se renuevan las becas convocadas por Orden de 24 de junio de 1999, de formación y perfeccionamiento de la Agencia Española del Medicamento.

Resolución de 23 de febrero de 2000, B.O.E. de 22 de marzo de 2000, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la concesión de becas del Fondo de Investigación Sanitaria – Comisión Fulbright, de ampliación de estudios en los Estados Unidos de América, para titulados superiores españoles.

Resolución 84/2000, de 23 de mayo, B.O.E. de 1 de junio de 2000, de la Consejería de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria de becas de investigación en el campo de las Ciencias de la Salud.

Resolución de 17 de julio de 2000, B.O.E. de 28 de julio de 2000, de la Subsecretaría, por la que se conceden las becas convocadas por Orden de 7 de enero de 2000 para la realización de estudios de postgrado en materia sanitaria dentro del marco de las actividades de cooperación internacional del Ministerio de Sanidad y Consumo.

CÁNCER

Resolución de 3 de enero de 2000, de la Subsecretaría, B.O.E. de 24 de enero de 2000, por la que se da publicidad al convenio de colaboración, suscrito entre la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja, la Asociación Española contra el Cáncer y el Instituto Nacional de la Salud para el desarrollo de un Programa de Prevención del Cáncer de Mama.

COLEGIOS PROFESIONALES

Ley 6/1999, de 4 de noviembre de 1999, B.O.E. de 27 de enero de 2000, de los Colegios Profesionales de la región de Murcia.

COMPETENCIA

Resolución de 31 de enero de 2000, B.O.E. de 17 de febrero de 2000, de la Subsecretaría, sobre delegación de atribuciones en órganos de la Agencia Española del Medicamento.

Orden de 9 de marzo de 2000, B.O.E. de 24 de marzo de 2000, por la que se modifican los puntos cuarto y quinto de la Orden de 1 de julio de 1998, sobre delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Resolución de 28 de marzo de 2000, B.O.E. de 13 de abril de 2000, de la Presidencia de la Agencia Española del Medicamento, por la que se aprueba la delegación de competencias del director en determinados órganos de la misma.

Resolución de 25 de mayo de 2000, B.O.E. de 7 de junio de 2000, de la Presidencia del Instituto Nacional de la Salud, sobre delegación de atribuciones.

Resolución de 31 de julio de 2000, B.O.E. de 12 de agosto de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, sobre delegación de atribuciones en diversos órganos del Instituto.

Orden de 4 de diciembre de 2000, B.O.E. de 20 de diciembre de 2000, de delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Resolución de 24 de noviembre de 2000, B.O.E. de 20 de diciembre de 2000, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se delegan competencias.

CONVENIOS

Resolución de 10 de diciembre de 1999, B.O.E. de 17 de enero de 2000, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud para el desarrollo del Programa Regional de Eliminación del sarampión en la Comunidad de Madrid.

Resolución de 22 de diciembre de 1999, B.O.E. de 18 de enero de 2000, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad de Madrid, para la consolidación del sistema de información y promoción tecnológica Madrid I + D.

Resolución de 7 de abril de 2000, B.O.E. 29 de abril de 2000, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al convenio por el que se determina el programa anual de actividades para el año 2000, dentro del convenio marco de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura y el Instituto de Salud Carlos III–Escuela Nacional de Sanidad.

Resolución de 16 de octubre de 2000, B.O.E. de 15 de noviembre de 2000, de la Secretaría General de Gestión

y Cooperación Sanitaria, por la que se da publicidad al Programa de Actividades para el año 2000, dentro del convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana-Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES) y el Instituto de Salud Carlos III-Escuela Nacional de Sanidad (ENS).

Resolución de 25 de octubre de 2000, B.O.E. de 22 de noviembre de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se procede a la publicación del convenio suscrito entre la Universidad Rey Juan Carlos, el Instituto Nacional de la Salud y la Fundación Hospital de Alcorcón para la utilización de sus instalaciones en la investigación y docencia universitarias.

Corrección de erratas de la Resolución de 25 de octubre de 2000, B.O.E. de 23 de noviembre de 2000, de la Dirección General del Instituto de la Salud, por la que se procede a la publicación del convenio entre la Universidad Rey Juan Carlos, el Instituto Nacional de la Salud y la Fundación Hospital de Alcorcón para la utilización de sus instalaciones en la investigación y docencia universitarias.

Corrección de erratas de la Resolución de 25 de octubre de 2000, B.O.E. de 29 de noviembre de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se procede a la publicación del convenio suscrito entre la Universidad Rey Juan Carlos, el Instituto Nacional de la Salud y la Fundación Hospital de Alcorcón para la utilización de sus instalaciones en la investigación y docencia universitarias.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Orden de 24 de abril de 2000, B.O.E. de 11 de mayo de 2000, por la que se dispone la publicación de la reforma de los estatutos de la Cruz Roja.

EMERGENCIA SANITARIA

Ley 4/2000 de 8 de mayo, B.O.E. de 27 de mayo de 2000, reguladora de las escalas y funciones del Personal de Emergencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Corrección de errores de la Ley 4/2000 de 8 de mayo, B.O.E. de 8 de julio de 2000, reguladora de las Escalas y Funciones del Personal de Emergencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

ENFERMEDAD

Resolución de 22 de diciembre de 1999, B.O.E. de 21 de enero de 2000, de la Subsecretaría, por la que

se da publicidad al convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Gobierno Autónomo de la Ciudad de Melilla para desarrollar en 1999 acciones relativas a programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes y reemergentes y de especial relevancia.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Orden de 13 de julio de 2000, por la que se determinan los conjuntos homogéneos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los precios de referencia.

Orden de 28 de septiembre de 2000, B.O.E. de 17 de octubre de 2000, por la que se modifica el contenido del anexo de la Orden de 17 de septiembre de 1982, que desarrolla el Real Decreto 2730/1981, sobre registro de especialidades farmacéuticas publicitarias.

ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Real Decreto 2082/1999 de 30 de diciembre, B.O.E. de 26 de enero de 2000, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado al Principado de Asturias, en materia de ejecución de la legislación sobre productos farmacéuticos.

Corrección de errores de la Resolución de 21 de marzo de 2000, B.O.E. de 4 de mayo de 2000, del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos y de métodos no reglamentarios de dopaje en el deporte.

Resolución de 11 de abril de 2000, B.O.E. de 5 de mayo de 2000, de la Presidencia de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda la publicación de especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas, correspondientes al segundo y tercer trimestre de 1999.

Corrección de errores de la Orden de 13 de julio de 2000, B.O.E. de 8 de agosto de 2000, por la que se determinan los conjuntos homogéneos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los precios de referencia.

Resolución de 10 de julio de 2000, B.O.E. de 8 de agosto de 2000, de la Presidencia de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda la publicación de especialidades farmacéuticas autorizadas y registradas correspondientes al cuarto trimestre de 1999.

FARMACIA

Resolución de 20 de julio de 2000, B.O.E. de 11 de agosto de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Farmacia a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril.

Orden de 29 de noviembre de 2000, B.O.E. de 19 de diciembre de 2000, por la que se modifica el plan de estudios conducente a la obtención del título de licenciado en Farmacia, de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Navarra.

FARMACOVIGILANCIA

Resolución de 5 de enero de 2000, de la Subsecretaría, B.O.E. de 24 de enero de 2000, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Resolución de 23 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, B.O.E. de 24 de enero de 2000, por la que se da publicidad al convenio de colaboración, suscrito en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de región de Murcia.

Resolución de 23 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, B.O.E. de 24 de enero de 2000, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Resolución de 28 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, B.O.E. 25 de enero de 2000, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.

Resolución de 23 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, B.O.E. 25 de enero de 2000, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Resolución de 23 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, B.O.E. 25 de enero de 2000, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco.

Resolución de 23 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, B.O.E. 25 de enero de 2000, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

Resolución de 23 de diciembre de 1999, de la Subsecretaría, B.O.E. 25 de enero de 2000, por la que se da publicidad al convenio de colaboración suscrito en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad de la Generalitat Valenciana.

Resolución de 15 de noviembre de 2000, B.O.E. de 27 de diciembre de 2000, de la Secretaría General de Gestión y Cooperación Sanitaria, por la que se da publicidad al convenio en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Resolución de 16 de noviembre de 2000, B.O.E. de 27 de diciembre de 2000, de la Secretaría General de Gestión y Cooperación Sanitaria, por la que se da publicidad al convenio en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Resolución de 6 de noviembre de 2000, B.O.E. de 27 de diciembre de 2000, de la Secretaría General de Gestión y Cooperación Sanitaria, por la que se da publicidad al convenio en materia de Farmacovigilancia entre la Agencia Española del Medicamento del Ministerio de Sanidad y Consumo y la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.

FUNDACIONES

Orden de 20 de diciembre de 1999, B.O.E. de 18 de enero de 2000, por la que se clasifica y registra la Fundación de la Organización Mundial Medicinas Alternativas (O. M. M. A.), de Madrid.

Orden de 13 de marzo de 2000, B.O.E de 31 de Marzo de 2000, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada "Fundación para el Estudio y Tratamiento de las Enfermedades Hepáticas", de Madrid.

Orden de 3 de abril de 2000, B.O.E. de 25 de abril de 2000, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada "Fundación Grupo Oncológico de Trabajo e Investigación" (GOTI), de Madrid.

Resolución de 11 de abril de 2000, B.O.E. de 27 de abril de 2000, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de abril de 2000 por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Salud a constituir la "Fundación Hospital Calahorra" y se aprueban sus Estatutos, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 29/2000, de 14 de enero, sobre nuevas formas de gestión del Instituto Nacional de la Salud.

Orden de 6 de abril de 2000, B.O.E de 29 de abril de 2000, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada "Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III " de Madrid.

Orden de 3 de julio de 2000, B.O.E. de 8 de agosto de 2000, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada "Fundación Española de Reumatología", de Madrid.

Orden de 25 de julio de 2000, B.O.E. de 20 de septiembre de 2000, sobre inscripción en el Registro de Fundaciones de la denominada "Fundación Diógenes para la investigación de la Esclerosis Lateral Amiotrófica", de Elche (Alicante).

Orden de 5 de octubre de 2000, B.O.E. de 31 de octubre de 2000, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la denominada "Fundación para la Investigación y Desarrollo de la Endocrinología Pediátrica (FIDEP)", de Santiago de Compostela.

Orden de 24 de noviembre de 2000, B.O.E. de 12 de diciembre de 2000, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se reconoce e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas, la Fundación denominada "Sociedad Andaluza de Alergología e Inmunología Clínica", de Sevilla. (Comunidad Autónoma de Andalucía).

HEMOFILIA

Orden de 18 de enero de 2000, B.O.E. de 31 de enero de 2000, por la que se designa el Comité técnico para

la determinación de los criterios de inclusión en el censo de hemofílicos, previsto en el artículo 80.2 de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Orden de 21 de marzo de 2000, B.O.E de 25 de marzo de 2000, por la que se crea la comisión del Ministerio de Sanidad y Consumo para la gestión de un censo de personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas, que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento en el sistema sanitario público.

Resolución de 3 de mayo de 2000, B.O.E. de 12 de mayo de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicos el modelo y los plazos para la inclusión en el censo de personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento en el sistema sanitario público.

Orden de 25 de mayo de 2000, B.O.E. de 2 de junio de 2000, por la que se crean y regulan dos ficheros con datos de carácter personal gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, referidos al censo provisional y censo definitivo de personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas, que hayan desarrollado la hepatitis C, como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público.

HOSPITALES

Ley 3/2000 de 17 de julio, B.O.E. de 14 de agosto de 2000, para la creación de un complejo hospitalario y sociosanitario en la zona norte de la Isla de Tenerife.

Ley 4/2000 de 17 de julio, B.O.E. de 14 de agosto de 2000, para la creación de un complejo hospitalario y sociosanitario en la zona sur y suroeste de la Isla de Tenerife.

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Real Decreto 29/2000 de 14 de enero, B.O.E. 25 de enero de 2000, sobre nuevas formas de gestión del Instituto Nacional de la Salud.

Resolución del área 9 de Atención Primaria del INSALUD de Madrid, B.O.E. de 20 de febrero de 2000, en virtud de las competencias que le corresponden de acuerdo con la Resolución de 23 de marzo de 1998 de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud ("Boletín Oficial del Estado" del 27).

Resolución de 28 de febrero de 2000, B.O.E. de 22 de marzo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 6/2000, promovido por el Sindicato Médico Andaluz.

Resolución de 8 de marzo de 2000, B.O.E. de 30 de marzo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 156 / 2000.

Resolución de 8 de marzo de 2000, B.O.E. de 30 de marzo de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto General de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 118 / 2000.

Resolución de 21 de marzo de 2000, B.O.E. de 13 de abril de 2000, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al protocolo de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y el Instituto Nacional de la Salud en materia de atención de urgencias sanitarias a través de los teléfonos 112 y 061.

Resolución de 17 de marzo de 2000, B.O.E. de 13 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 230/2000.

Resolución de 17 de marzo de 2000, B.O.E. de 14 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 277/2000.

Resolución de 9 de enero de 2000, B.O.E. de 18 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 3534/99.

Resolución de 4 de abril de 2000, B.O.E. de 29 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 341 / 2000.

Resolución de 10 de abril de 2000, B.O.E. de 29 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 219 / 2000.

Resolución de 10 de abril de 2000, B.O.E. de 29 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 183 / 2000.

Resolución de 10 de abril de 2000, B.O.E. de 29 de abril de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 179 / 2000.

Real Decreto 960/2000, de 26 de mayo de 2000, B.O.E. de 30 de mayo de 2000, por el que se nombra director general del Instituto Nacional de la Salud, a Don José María Bonet Bertomeu.

Resolución de 16 de junio de 2000, B.O.E. de 29 de julio de 2000, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 441/2000.

Resolución de 29 de agosto de 2000, B.O.E. de 27 de septiembre de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 138/2000.

Resolución de 29 de agosto de 2000, B.O.E. de 27 de septiembre de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 313/1999.

Resolución de 11 de septiembre de 2000, B.O.E. de 6 de octubre de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra personal estatutario del Instituto Nacional de la Salud, en la categoría de Fisioterapeuta de Atención Primaria, en ejecución provisional de sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en los recursos contencioso-administrativos números 296/96, 297/96, 309/96 y 308/96, a los aspirantes que participaron en la convocatoria de 1 de julio de 1994 por turno de promoción interna.

Resolución de 16 de octubre de 2000, B.O.E. de 18 de noviembre de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 914/2000.

Resolución de 23 de octubre de 2000, B.O.E. de 18 de noviembre de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 890/2000.

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Corrección de errores de la Resolución de 17 de marzo de 2000, B.O.E. de 13 de mayo de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre delegación de competencias en el ámbito del Instituto.

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

Resolución de 4 de febrero de 2000, B.O.E. de 17 de febrero de 2000, sobre estadística e información epidemiológica de las interrupciones voluntarias de embarazo realizadas conforme a la Ley Orgánica 9/1985 de 5 de julio.

INVESTIGACIÓN

Orden de 28 de marzo de 2000, B.O.E. de 15 de abril de 2000, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de una única ayuda económica a entidades de cualquier titularidad y sin ánimo de lucro, con el fin de realizar estudios e investigaciones sobre malformaciones congénitas.

Orden de 19 de junio de 2000, B.O.E. de 1 de julio de 2000, por la que se convocan ayudas para contratos de investigadores en el Sistema Nacional de Salud, dentro del programa de Promoción de la Investigación en Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Orden de 6 de julio de 2000, B.O.E. de 2 de agosto de 2000, por la que se convocan ayudas del Programa de Promoción de la Investigación Biomédica y en Ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo.

MEDICAMENTOS

Resolución de 19 de enero de 2000, B.O.E. de 21 de enero de 2000, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se hace pública la relación de los medicamentos autorizados, así como las modificaciones producidas a lo largo de 1999.

Orden de 3 de marzo de 2000, B.O.E. de 18 de marzo de 2000, por la que se actualiza el anexo II del Real Decreto 767/ 1993 de 21 de mayo, por el que se regula la evaluación, autorización, registro y condiciones de dispensa de especialidades farmacéuticas y otros medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

Corrección de errores de la Resolución de 19 de enero de 2000, B.O.E. de 23 de marzo de 2000, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se hace pública la relación de los medicamentos autorizados, así como las modificaciones producidas a lo largo de 1999.

Real Decreto-Ley 4/2000, de 23 de junio, B.O.E. de 27 de junio de 2000, de Medidas Urgentes de Contención del Gasto Farmacéutico Público de Racionalización del Uso de los Medicamentos.

Resolución de 28 de agosto de 2000, B.O.E. de 16 de septiembre de 2000, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se corrige la de 19 de enero de 2000, por la que se hacen públicos la relación de los medicamentos autorizados, así como las modificaciones producidas a lo largo de 1999.

Real Decreto 1785/2000, de 27 de octubre, B.O.E. de 31 de octubre de 2000, sobre la circulación intracomunitaria de medicamentos de uso humano.

Resolución de 2 de octubre de 2000, B.O.E. de 25 de noviembre de 2000, de la Agencia Española del Medicamento, por la que se acuerda la publicación de los medicamentos veterinarios autorizados, así como las modificaciones producidas durante 1999 y en el primer cuatrimestre de 2000.

MEDICINA

Resolución de 12 de enero de 2000, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de licenciado en Medicina, publicada por Resolución de 8 de noviembre de 1993.

Resolución de 25 de enero de 2000, B.O.E. de 7 de marzo de 2000, de la Universidad de Rovira i Virgili, por la que se rectifica la Resolución de 14 de junio de 1993, que establecía el plan de estudios de Medicina, la Resolución de 25 de octubre de 1995, que modificaba el ciclo de algunas materias optativas, y la Resolución de 13 de octubre de 1997, que modificaba los prerequisites y la tabla de adaptaciones.

Resolución de 24 de julio de 2000, B.O.E. de 11 de agosto de 2000, de la Universidad de Valencia (Estudi General de Valencia), por la que se subsanan errores en la publicación de la Resolución de 25 de septiembre de 1998, en la que se ordenaba la publicación del plan de estudios de licenciado en Medicina.

Resolución de 13 de octubre de 2000, B.O.E. de 14 de noviembre de 2000, de la Universidad de

Cádiz, por la que se ordena la publicación de la adaptación del plan de estudios de licenciado en Medicina de esta Universidad a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril y 779/1998, de 30 de abril.

Resolución de 22 de noviembre de 2000, B.O.E. de 15 de diciembre de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se modifica el plan de estudios de licenciado en Medicina (1994).

Resolución de 30 de noviembre de 2000, B.O.E. de 28 de diciembre de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se subsanan errores en la Resolución de 22 de septiembre de 2000 por la que se ordenaba la adaptación del plan de estudios de licenciado en Medicina.

MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Resolución de 25 de febrero de 2000, B.O.E. de 11 de abril de 2000, de la Secretaría del Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, sobre extravío de un título de médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

MÉDICOS

Real Decreto 326/2000 de 3 de marzo, B.O.E. de 7 de marzo de 2000, por el que se modifican los anexos del Real Decreto 1691/1989, de 29 de diciembre, modificado por el Real Decreto 2072/1995, de 22 de diciembre, incorporándose al ordenamiento jurídico español las Directivas 98/21/CE, de 8 de abril; 98/63/CE, de 3 de septiembre, y 1999/46/CE, de 21 de mayo, de la Comisión, destinadas a facilitar la libre circulación de los médicos y el reconocimiento mutuo de sus diplomas, certificados y otros títulos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 14 de diciembre de 1999, B.O.E. de 20 de enero de 2000, por la que se crean y regulan ficheros automatizados con datos de carácter personal, gestionados por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Real Decreto 809/2000 de 19 de mayo, B.O.E. de 23 de mayo de 2000, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Real Decreto 1450/2000 de 28 de julio, B.O.E. de 29 de julio de 2000, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Resolución de 4 de agosto de 2000, B.O.E. de 21 de septiembre de 2000, de la Secretaría General de Gestión y Cooperación Sanitaria, por la que se da publicidad al protocolo de colaboración entre el INSALUD y la Diputación General de Aragón para la mejora de las infraestructuras y equipamiento sanitario y social en la comarca de Las Cinco Villas, en Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Corrección de errores del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio, B.O.E. de 27 de septiembre de 2000, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 28 de enero de 2000, B.O.E. de 14 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al protocolo adicional al comercio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se determinan las aportaciones económicas de los seleccionados para la realización de programas del Plan Gerontológico.

MINUSVALÍA

Real Decreto 1971/1999 de 23 de diciembre, B.O.E. de 26 de enero de 2000, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

Resolución de 14 de noviembre de 2000, B.O.E. de 6 de diciembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del acuerdo por el que se prorroga para 2000 el convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Administraciones Públicas, a través de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y la Comunidad Autónoma de Cataluña, a través del Servei Català de la Salut, para el asesoramiento sobre la utilización terapéutica de la hormona del crecimiento en pacientes beneficiarios de MUFACE.

MUTUALIDADES

Resolución de 9 de marzo de 2000, B.O.E. de 30 de marzo de 2000, de la Secretaría de Estado

para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del acuerdo de actualización para 1999 del convenio firmado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de la Marina y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguros de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

Resolución de 27 de octubre de 2000, B.O.E. de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del acuerdo de actualización para 2000 del convenio firmado el 28 de enero de 1997 por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguros de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

Resolución de 27 de octubre de 2000, B.O.E. de 21 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del acuerdo de actualización para 2000 del convenio firmado el 31 de julio de 1997 por la Generalitat Valenciana con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguros de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

Resolución de 8 de noviembre de 2000, B.O.E. de 5 de diciembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del acuerdo de actualización del convenio firmado el 14 de junio de 1993 por el Servicio Gallego de Salud con la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, el Instituto Social de las Fuerzas Armadas y la Mutualidad General Judicial, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguros de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

ODONTOLOGÍA

Resolución de 25 de abril de 2000, B.O.E. de 17 de mayo de 2000, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se ordena publicar la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de licenciado en Odontología (homologado por Real Decreto 737/1197, de 23 de mayo).

Resolución de 14 de septiembre de 2000, B.O.E. de 6 de octubre de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se ordena publicar el plan de estudios de licenciado en Odontología, adaptado al Real Decreto 779/1998, de 30 de abril y elaborado al amparo del Real Decreto de Directrices Generales Propias 1418/1990, de 26 de octubre ("Boletín Oficial del Estado" número 278, de 20 de noviembre).

ORDEN CIVIL DE SANIDAD

Orden de 7 de abril de 2000, B.O.E. de 25 de abril de 2000, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a Don Santiago Arranz García y otros.

Orden de 7 de abril de 2000, B.O.E. de 25 de abril de 2000, por la que se concede la Encomienda con placa de la Orden Civil de Sanidad a Don José Alfonso Couce Doce.

Resolución de 7 de abril de 2000, B.O.E. de 25 de abril de 2000, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz Sencilla de la Orden Civil de Sanidad a Don Enrique Pérez Mateo y otros.

Resolución de 7 de abril de 2000, B.O.E. de 25 de abril de 2000, de la Subsecretaría, por la que se concede la Cruz Sencilla de la Orden Civil de Sanidad a Don Juan Barroso Jaén y a Don Manuel Román Alonso.

Real Decreto 1937/2000, de 24 de noviembre de 2000, B.O.E. de 28 de noviembre de 2000, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, a título póstumo, a don Ernest Lluch Martín.

ORTOPEDIA

Orden de 30 de marzo de 2000, B.O.E. de 12 de abril de 2000, por la que se modifica parcialmente la Orden de 18 de enero de 1996, de desarrollo del Real Decreto 63/1995, de 20 de enero, de regulación de la prestación ortopédica.

PERSONAL ESTATUTARIO

Resolución de 14 de abril de 2000, B.O.E. de 18 de mayo de 2000, de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de la Salud, por la que se ordena la publicación del acuerdo del Consejo de Ministros sobre diversos asuntos relacionados con mejoras retributivas del personal estatutario.

PRODUCTOS SANITARIOS

Real Decreto 1662/2000 de 29 de septiembre, B.O.E. de 3 de octubre de 2000, sobre productos sanitarios para diagnóstico "in vitro".

Corrección de errores del Real Decreto 1662/2000, de 29 de septiembre, B.O.E. de 22 de diciembre de 2000, sobre productos sanitarios para diagnóstico "in vitro".

RETRIBUCIONES

Orden de 21 de noviembre de 2000, B.O.E. de 15 de diciembre de 2000, por la que se regula la composición y funciones de la Comisión Ministerial de Retribuciones del Departamento.

SEGUROS

Resolución de 3 de octubre de 2000, B.O.E. de 12 de octubre de 2000, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras.

SERVICIO REGIONAL DE SALUD

Resolución de 19 de mayo de 2000, B.O.E. de 1 de junio de 2000, del gerente del Servicio Regional de Salud, de la Consejería de Sanidad, por la que se publica la relación de beneficiarios de ayudas individualizadas de usuarios integrados en Programas de Rehabilitación y Reinserción Social para el ejercicio del año 2000, con indicación de conceptos, cuantías de las subvenciones, período de disfrute de las mismas y fecha de inicio.

SUBVENCIONES

Orden de 24 de febrero de 2000, B.O.E. de 7 de marzo de 2000, por la que se establecen las normas

que deberán regir la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de interés sanitario en el año 2000.

Resolución de 3 de octubre de 2000, B.O.E. de 22 de noviembre de 2000, del director del Instituto de Salud Carlos III, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas, hasta el 30 de septiembre de 2000.

Resolución de 25 de octubre de 2000, B.O.E. de 22 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Pre-supuestarios, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo durante el tercer trimestre del ejercicio presupuestario de 2000.

SUSTANCIAS

Orden de 31 de enero de 2000, por la que se incluye la sustancia 4- metiltioanfetamina (4-MTA) en la lista I del anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

TRANSPORTE SANITARIO

Resolución de 21 de marzo de 2000, B.O.E. de 14 de abril de 2000, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al convenio de colaboración entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Instituto Nacional de la Salud para el uso sanitario de transporte aéreo de emergencias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Resolución de 21 de septiembre de 2000, B.O.E. de 3 de octubre de 2000, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, sobre revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2000 a la prestación de servicios concertados de transporte sanitario en el ámbito de gestión del Insalud.

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de Marzo de 2000, B.O.E. de 7 de abril de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se corrige error en la Resolución de 23 de febrero de 2000, en la que se hace pública la Comisión de la Cátedra de Universidad vinculada con el Instituto Nacional de la Salud.